

ACUERDO DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN CONJUNTA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS APRENDIZAJE SERVICIO (APS) EN CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE VOLUNTARIADO, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE LA AGENDA ANDALUZA DE APRENDIZAJE SERVICIO (AAAS)

Vista la Propuesta de inicio de tramitación de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa y su documentación anexa, en relación con el proyecto de Orden que se indica en el encabezamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1 b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,


ACUERDO

Iniciar la tramitación del Proyecto de Orden conjunta de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se regula el procedimiento de selección, implantación y desarrollo de los Proyectos Aprendizaje Servicio (ApS) en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Junta de Andalucía en colaboración con entidades de voluntariado, así como la creación de la Agenda Andaluza de Aprendizaje Servicio (AAAS).

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: María del Carmen Castillo Mena



| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA | 18/03/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmWN2ABWTUGSDUH3QAADR8X4RCL | PÁG. 1/1 | |